

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 16 de octubre de 2012, de la Dirección General de Relaciones Laborales, por la que se ordena la inscripción, depósito y publicación de las modificaciones del Convenio Colectivo Regulador de las relaciones laborales entre Agise, S.L., y sus trabajadores (BOJA núm. 229, de 22.11.2012).

Advertido error en la página 50 del BOJA núm. 229, de 22 de noviembre de 2012, se procede a su corrección.

En el párrafo inicial, anterior al Resuelvo, donde dice:

«Vista el Acta de constitución de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo Regulador de las relaciones entre Agise, S.L., y sus trabajadores (Cod. 71000982012003)», debe decir:

«Vista el Acta de constitución de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo Regulador de las relaciones entre Agise, S.L., y sus trabajadores (Cód. 71001122012006).»